DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO



DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES

@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

SÁBADO 18
DE ENERO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 199 / Nº 28346

LOS 490 AÑOS DE LIMA Y EL RETO DE SER MÁS AMIGABLE. P. 8-9

PROMULGAN LEY DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

Estado incrementó en 47% presupuesto de las universidades públicas

●● Presidenta Boluarte reafirma compromiso con la educación superior y destaca que se pasó de S/ 4,700 mllns. el 2022 a S/ 6,900 mllns. en el 2024.

●● Señala que se ha completado el aumento salarial de S/ 800 para los docentes universitarios, honrando su dedicación y esfuerzo. P. 3

PRESIDENCIA

Estrecharán colaboración con alcaldes



La Jefa del Estado aseguró ayer que el Gobierno trabajará este año en estrecha colaboración con los alcaldes, con el objetivo de que los municipios alcancen un promedio de ejecución presupuestal del 100%, garantizando así la entrega de las obras que la población peruana demanda. P. 2,3



ECONOMÍA

Confianza empresarial se mantiene por siete meses consecutivos

BCR informa que 11 indicadores de expectativas están en ese tramo. P. 10



DERECHO. MINJUSDH IMPULSA LABOR DE INTEGRIDAD. P. 7

POLÍTICA

GOBIERNO AYUDARÁ A CULMINAR OBRAS DE MUNICIPALIDADES PROVINCIALES

Adelantarán transferencias de recursos a municipios

Jefe del Gabinete anunció promulgación del reglamento de la nueva ley de contrataciones.



PCM

Acuerdos. Jefe del Gabinete participó en el encuentro 'Gestión de inversiones para el desarrollo territorial-Agenda 2025'.

A fin de que las municipalidades provinciales cuenten con los plazos necesarios para llevar a cabo proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, el Ejecutivo anunció, en el evento *Gestión de inversiones para el desarrollo territorial-Agenda 2025*, que adoptará las medidas necesarias para evitar que los recursos lleguen tardíamente a los municipios.

"Vamos a trabajar con el Ministerio de Economía para adelantar las transferencias de los recursos, de manera que las autoridades provinciales puedan adoptar, con la debida previsión, las medidas que garanticen la ejecución de ese presupuesto", indicó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.

Compromisos

Durante la reunión de trabajo, el jefe del Gabinete Ministerial ratificó el compromiso del Gobierno nacional de aumentar, hasta en un 30%, el tope máximo de la capacidad anual de las municipalidades provinciales para la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL), y de promulgar próximamente el reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, con lo que se busca reducir el exceso de trámites que afecta la gestión pública de los municipios.

Al respecto, el presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú y alcalde provincial de Huancayo, Dennys Cuba, destacó el anuncio referido a los CIPRL porque permitirá a los gobiernos locales incrementar su capacidad para la ejecución de obras por impuestos, y saludó la próxima promulgación del reglamento de la nueva ley de contrataciones.

"Esta nueva directiva contribuirá a reducir la burocracia en los procedimientos de contrataciones, lo que a su vez nos ayudará a cumplir con las metas institucionales", añadió.

REACCIÓN

"Hacemos votos para trabajar conjuntamente... expresamos nuestra solicitud de tener mayores recursos para atender a toda nuestra población".

DENNYS CUBA
Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú

Reactivación

El titular de la PCM reiteró la voluntad política del Ejecutivo de garantizar la continuidad de las obras paralizadas correspondientes a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC). "Se ha dispuesto la reactivación de esas obras mediante la Autoridad Nacional de Infraestructura para que puedan ser culminadas durante este período", añadió.

Adrianzén señaló que en el 2025 se continuará con el programa nacional de rehabilitación de vías, que se inició en el 2024, tras más de seis años de falta de intervenciones en estas infraestructuras, y aseguró que en febrero se movilizará maquinaria a distintos puntos de la sierra para mitigar el impacto de las lluvias.

MIDIS INSTALA GRUPO DE TRABAJO A FAVOR DE CORANI

Buscan cerrar brechas

Para fortalecer la articulación intergubernamental e intersectorial en la lucha contra la pobreza y la inclusión de los más vulnerables, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social instaló el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal con el objeto de proponer una Agenda Social Territorial para el desarrollo e inclusión social en el distrito de Corani, provincia de Carabaya (Puno).

Esta comisión, liderada por el Midis, está integrada por un representante de la PCM y de los ministerios de Desarrollo Agrario y Riego; de la Producción; de Transportes y Comunicaciones; de Vivienda, Construcción y Saneamiento; de Educación; de Salud; de Trabajo y Promoción del Empleo; de Energía y Minas; así como de la Municipalidad Distrital de Corani.

"El desarrollo económico de Corani debe ir de la mano con el desarrollo social, por ello hay que priorizar proyectos para el beneficio de sus 5,000 habitantes", dijo el ministro.



Trabajo. Comisión propondrá agenda social para distrito de Puno.



Félix Paz recibió a directivo.

Fonafe y Editora Perú fortalecen coordinación

El director ejecutivo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe), Roberto Yafac, se reunió con el director de Medios Periodísticos (e) y gerente general de Editora Perú, Félix Paz, para fortalecer las coordinaciones que permitan contribuir con el crecimiento de esta empresa.

La visita, según declaró a la agencia *Andina*, forma parte de las reuniones que impulsan con las 35 empresas públicas a cargo de Fonafe, además de EsSalud, mediante las cuales llegan a los 34 millones de peruanos y cumplen con su función de contribuir al cierre de brechas sociales y a que todas las personas tengan una vida digna.

Legado

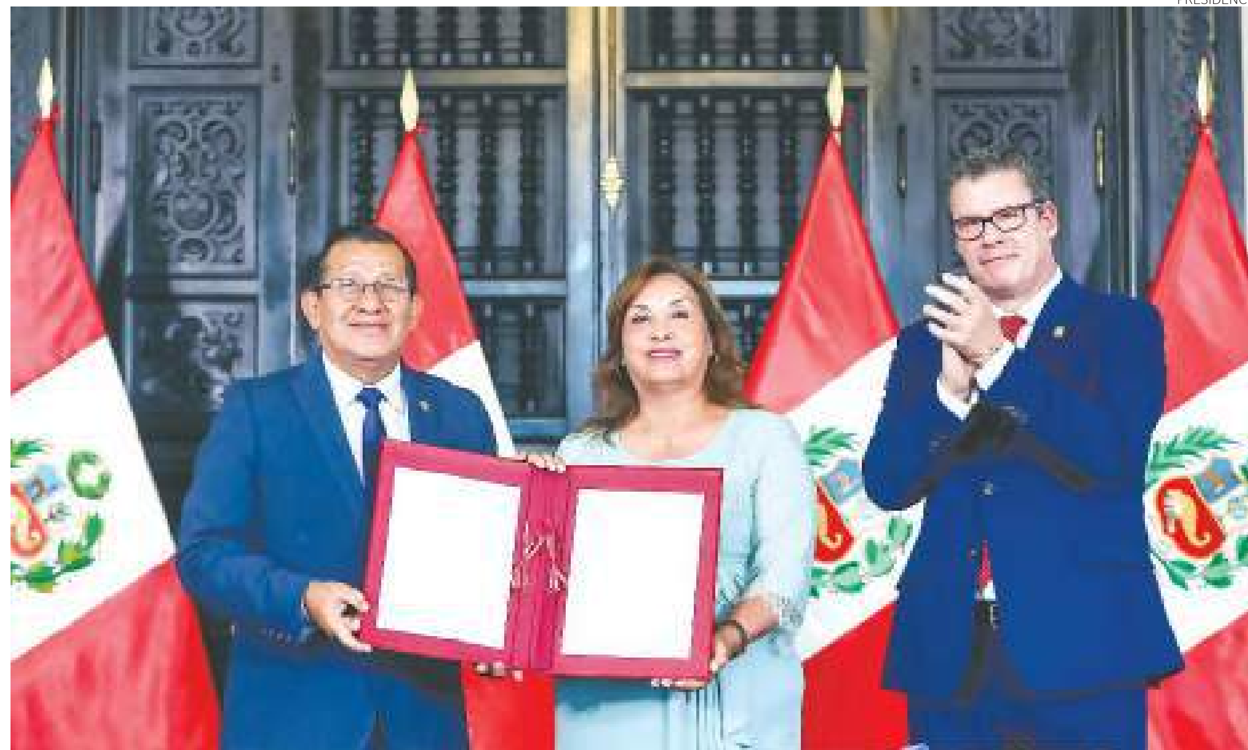
"Con Editora Perú, la reunión es para conocer cuáles son los cambios que hay en la matriz del negocio porque hoy en día la digitalización está tomando mayor protagonismo; nosotros, como Fonafe, estamos aquí para apoyarlos o qué coordinaciones son necesarias", refirió.

Tras su recorrido por las instalaciones del Centro de Documentación y el Museo Gráfico del Diario Oficial *El Peruano,* dijo que este medio de comunicación mantiene un legado histórico del país, por medio de sus 199 años de historia, que debe ser contado para las nuevas generaciones.

DATO

● Yafac señaló que acompañarán al Diario Oficial *El Peruano* para que siga manteniendo su legado histórico, en el marco de sus 200 años.

PRESIDENCIA



Avance. Jefa del Estado promulgó Ley de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, que ampliará el número de carreras.

ESTADO DUPLICÓ PRESUPUESTO DE CENTROS DE ESTUDIO

Garantizan apoyo a universidades públicas

Presidenta reitera compromiso y trabajo por la educación superior.

La presidenta Dina Boluarte destacó ayer que su gestión duplicó el presupuesto destinado a las universidades públicas de todo el Perú en comparación con el gobierno anterior, lo cual es una muestra clara de su compromiso y trabajo con la educación superior.

"Pasamos de 4,700 millones de soles en el 2022 a 6,900 millones en el 2024, lo que representa un incremento del 47%. También hemos completado el incremento salarial de 800 soles para los docentes universitarios, un compromiso del Estado que honra su dedicación y esfuerzo", informó.

Detalló que durante esta gestión se ha beneficiado a 625 docentes ordinarios, investigadores, de 46 universidades públicas, otorgándoles bonificaciones especiales destinadas a fomentar la investigación, con una inversión total de 20 millones de soles. "Y este año proyectamos beneficiar a un total de 864 docentes investigadores, gracias a una inversión cercana a los 31 millones de soles", agregó.

CARRERAS

LA UNIVERSIDAD NACIONAL Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD) amplía a 16 la cifra de carreras profesionales que ofrece.

LAS CARRERAS PROFESIONALES que se enseñan en UNAMAD son medicina humana, biología, ingeniería agroindustrial, ingeniería forestal y medioambiente, ingeniería civil, ingeniería agronómica, ingeniería de minas, economía, educación, ingeniería de sistemas e informática, entre otras.



Encuentro. Presidenta lideró reunión con alcaldes provinciales.

Promulga ley

Asimismo, la Jefa del Estado recordó que en el último año el gobierno entregó 10,000 becas Beca 18, y que en el 2025 se duplicará este beneficio con la entrega de 20,000 becas. Indicó que este concurso ya está en la etapa de preselección, en la cual participaron más de 50,000 jóvenes.

La Presidenta hizo estas afirmaciones tras promulgar la Ley de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, que ampliará el número de carreras profesionales.

"Hoy [ayer] es un día significativo para nuestra querida región de Madre de Dios y sus más de 37,000 jóvenes, que representan el presente y el futuro de nuestro país. En una clara demostración de que la unidad es clave para lograr grandes avances, nuestro gobierno, el Congreso y las autoridades locales abrimos juntos un nuevo y prometedor capítulo para esta importante región", expresó.

Comentó que carreras como medicina humana, ingeniería forestal y medioambiente, derecho y ciencias políticas, psicología, entre otras, abrirán las puertas a los jóvenes de la zona sur del país para construir un futuro mejor, no solo para sus familias, sino también para el desarrollo de la región y del Perú.

"Nuestras universidades son el motor de desarrollo de nuestra nación, un símbolo de esperanza y un espacio donde nuestra identidad cultural y social se enriquecen. La ampliación de cerca de 17 carreras en la Universidad Nacional de la Amazonía de Madre de Dios responde al llamado de nuestra región por soluciones sostenibles e innovadoras", indicó.

Afirmó que su gobierno continuará apostando por el desarrollo de una enseñanza de calidad, para contar con docentes comprometidos con la investigación y que, a partir de ella, puedan transmitir sus conocimientos a los universitarios.

"Por eso dedicamos esfuerzo y presupuesto para que los jóvenes de las universidades, pero también de los institutos tecnológicos, reciban una enseñanza de calidad. Así, cuando terminen, puedan ser servidores públicos de alto nivel", dijo.

Inversión

La Mandataria aseguró que el gobierno trabajará este año en estrecha colaboración con los alcaldes, con el objetivo de que los municipios alcancen un promedio de ejecución presupuestal del 100%, garantizando así la entrega de las obras que la población peruana demanda. "Este 2025, todos debemos alcanzar un promedio de ejecución del 98%, y, en el mejor de los casos, ojalá llegar al 100%. Ustedes, alcaldes provinciales y distritales, deben ser el ejemplo para los gobiernos regionales y el Gobierno Nacional, que aunque hemos hecho esfuerzos, no alcanzamos el 100%. Señores ministros, funcionarios, de eso se trata: todos debemos llegar al 100% de ejecución", manifestó durante su participación en la reunión 'Gestión de Inversiones para el Desarrollo Territorial-Agenda 2025'. En dicho encuentro, la Jefa del Estado anunció que el Ejecutivo iniciará reuniones macrorregionales con los alcaldes cuya ejecución presupuestal en el 2024 estuvo por debajo del 50%, con el objetivo de identificar sus debilidades y brindarles el apoyo necesario para elevar sus niveles de inversión.

CIFRA

625

DOCENTES INVESTIGADORES DE 46 UNIVERSIDADES PÚBLICAS FUERON ATENDIDOS.

MININTER DISPONE PONER EN MARCHA INMEDIATAMENTE ESTRATEGIA OPERATIVA

Ejecutan plan contra la criminalidad

El Ministerio del Interior (Mininter) ha dispuesto la ejecución inmediata del Plan Control Territorial, una estrategia operativa que permitirá incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) en las calles, fortalecer la inteligencia policial, adquirir armamento para la institución y masificar los operativos con participación de unidades especializadas de élite.

Como primera acción, un total de 1,000 agentes policiales serán distribuidos en puntos críticos identificados por la PNP para reforzar las labores de patrullaje a pie y en vehículo a fin de garantizar el principio de autoridad y brindar mayor seguridad y tranquilidad a la ciudadanía.

Para seguir reforzando la presencia policial en las calles, el sector Interior, por medio de la Policía Nacional, iniciará un proceso de asimilación acelerada de 1,500 nuevos efectivos, dirigido al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. Esta medida ayudará también a acortar la brecha de miembros de la PNP en bien de la comunidad.

Asimismo, se informó que se fortalecerá el sistema de inteligencia policial con el incremento presupuestal del 30% adicional del monto mensual asignado a las unidades especializadas.



Intensificarán operativos.

MEDIDA

- **También se ha dispuesto la declaratoria de emergencia a la logística de la PNP.**
- **De esta manera, se podrá iniciar de inmediato un proceso de compra de armamento y equipamiento, como pistolas, fusiles y chalecos antibalas para los agentes.**

ESPECIAL / Historias que nos unen

El Diario Oficial El Peruano y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del Midis se unen para dar a conocer increíbles historias de usuarios y usuarias de este servicio social.

DAFASDFA



DE ENERO A octubre del 2024 se realizaron 598 eventos de comercialización, en los que participaron 12,289 usuarios del programa, de los cuales 10,751 son mujeres y 7,576 hombres. Las ferias locales fueron las actividades que se efectuaron con mayor frecuencia.



DE ACUERDO CON los datos del Mincetur, 2,680 usuarios de Pensión 65 cuentan con el Registro Nacional del Artesano (RNA), entre los cuales predomina la línea artesanal de textilería, fibras vegetales, alfarería y cerámica, entre otras actividades.



COMO PARTE DE la articulación con el proyecto Haku Wiñay/Noa Jayatai de Foncodes, 17 oficinas territoriales de Pensión 65 asumen el acompañamiento a 842 usuarios que participan en los proyectos de este programa.



LAS UNIDADES TERRITORIALES de Áncash, La Libertad y Huancavelica son las oficinas territoriales de Pensión 65 que realizan más actividades de acompañamiento a usuarios que participan en los proyectos de Haku Wiñay/Noa Jayatai de Foncodes.

LA IMPORTANCIA DE LA PERSEVERANCIA

Eleodoro Chávez: el carpintero de la Amazonía

Superó la adversidad con esfuerzo y fe para dar educación y un futuro mejor a sus hijos.





Vivencia. Vive en la Amazonía peruana, a la cual considera fuente no solo de vida y recursos, sino también de belleza y paz.

> "Quiero que mis hijos y nietos salgan adelante. Agradezco a Dios porque logré mucho por ellos".

Vino al mundo en la inmensidad de la Amazonía. Creció enfrentando necesidades económicas tras la muerte temprana de su padre, pero siempre tuvo claro un objetivo: brindarles a sus hijos una mejor vida. Eleodoro Chávez Mozombite es el carpintero de Colonia Angamos, capital del distrito de Yaquerana, en Loreto, una localidad fronteriza con Brasil y Colombia.

Quedó huérfano de padre a los tres meses de edad. Su madre, sola, sacó adelante a seis hijos. Eleodoro solo pudo estudiar los primeros grados de primaria, pero la educación siempre fue su prioridad. "Cuando ya tenía esposa y una hija, me matriculé en la nocturna y terminé la escuela", cuenta con orgullo.

Nació en Tamshiyacu, Loreto, a orillas del río Amazonas. Allí la vida gira en torno a la agricultura, la pesca y el comercio. Tras la muerte de su padre, su familia se mudó al distrito de Lagunas, tierra natal de su madre. Desde los 12 años trabajó en la agricultura y, a los 20, emigró a Pucallpa, donde aprendió carpintería, oficio que se convertiría en su pasión y sustento. Más tarde, se instaló en Iquitos, donde se enamoró y formó una familia junto con Virginia Coquinche, con quien tuvo cuatro hijos.



Sacrificios

Para darles un mejor futuro, Eleodoro nunca dejó de trabajar. Vendió su única propiedad para comprar herramientas de carpintería, pero las dificultades lo llevaron a aceptar un empleo como vigilante nocturno en la lejana municipalidad de Colonia Angamos. Allí se trasladó solo al inicio, hasta que decidió llevar consigo a su familia. "Esto es como un paraíso. La gente es buena y la tierra provee alimento, aunque lo que llega de la ciudad es muy caro". urante el día trabajaba como carpintero, ganándose un nombre en la comunidad por la calidad y utilidad de sus productos, siempre a precios accesibles. Su taller, la Carpintería Rey David, le permitió sostener a su familia y también logró que sus cuatro hijos completaran su educación primaria y secundaria, antes de trasladarse a Iquitos para estudiar carreras técnicas.

El año pasado fue especial para Eleodoro. Ingresó al Programa Pensión 65 y su familia ganó el concurso de Foncodes Noa Jayatai, que les permitió mejorar su producción con nuevas herramientas y maquinaria. "El problema es cuando me hacen pedidos de otros lugares. Solo podemos transportar en embarcaciones y eso eleva el costo", explica.

A pesar de los retos que significa vivir en la frontera, atribuye sus logros a la perseverancia, la fe en Dios y el aprendizaje constante. Su mensaje para los jóvenes es claro: "Aprendan de sus mayores, no se rindan y sigan estudiando para tener una vida mejor".

Emprendimientos

Hasta octubre del 2024, un total de 18,327 usuarios de todas las regiones del país implementaron un total de 19,105 emprendimientos productivos, en los cuales predominan los cultivos, seguido de crianza de animales, artesanía, manufacturas, productos de consumo, entre otros. Ellos reciben acompañamiento del personal de Pensión 65, lo que los motiva a continuar y participar en diversos proyectos que impulsa el Estado.


Unidad. Se firmó convenio con minera Antamina, un paso decisivo hacia el turismo sostenible.

MINAM Y EMPRESA PRIVADA UNEN ESFUERZOS

Alianza a favor de la conservación del parque Huascarán

Acciones beneficiarán a las comunidades locales.

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), entidad perteneciente al Ministerio del Ambiente (Minam), y la Compañía Minera Antamina S.A. firmaron un convenio de cooperación para optimizar la gestión y protección de los recursos naturales del Parque Nacional Huascarán, ubicado en la región Áncash, lo cual también beneficiará a las comunidades locales que dependen de sus recursos para su sustento diario.

El acto protocolar fue presidido por el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, en su calidad de máxima autoridad sectorial. Dicho acuerdo fue suscrito por el jefe del Sernanp, José Carlos Nieto; y la vicepresidenta de Sostenibilidad y Asuntos Externos de Antamina, Claudia Cooper.

Modelo de turismo

En ese contexto, se fomentará un modelo de turismo responsable, generando oportunidades socioeconómicas para las comunidades de Huaylas, Yungay, Carhuaz y otras. La citada empresa minera interviene con base en sus lineamientos de responsabilidad social.

El titular del sector destacó que esta alianza refleja el compromiso del gobierno con el desarrollo sostenible.

"El Parque Nacional Huascarán es un símbolo de biodiversidad y fuente de vida para miles de familias. Desde el Minam promovemos iniciativas que fortalezcan la gestión ambiental y generen oportunidades para las comunidades", afirmó.

El jefe del Sernanp resaltó la importancia de las alianzas con empresas privadas para la conservación del parque. "Este convenio refuerza nuestro trabajo con actores clave para proteger los ecosistemas y promover el desarrollo local", indicó.

A su turno, la representante de Antamina expresó que "junto con el gobierno, promovemos el desarrollo sostenible y beneficios para las familias locales".

Este convenio fortalece la conservación de uno de los mayores tesoros naturales del Perú y también establece un precedente de colaboración entre los sectores público y privado en favor de la sostenibilidad y el bienestar de las futuras generaciones.

El Parque Nacional Huascarán (PNH), localizado en la zona norte-centro del país, es una de las áreas naturales protegidas más emblemáticas del país puesto que protege una de las zonas con la mayor diversidad biológica y cultural que tiene el Perú.

PUNTO X PUNTO

LA FIRMA DEL convenio se llevó a cabo en el Refugio Llaca, en el corazón del Parque Nacional Huascarán, donde la naturaleza se fusiona con la aventura.

ESTE SECTOR ALBERGA recursos turísticos excepcionales como la laguna Llaca y el imponente nevado Vallunaraju. En el 2024, este espacio natural recibió a 3,898 visitantes, lo que representa un incremento del 55% en comparación con el año anterior.

EN LOS ÚLTIMOS cuatro años, el Parque Nacional Huascarán ha atraído a cerca de un millón de visitantes, consolidándose como un destino preferido por turistas nacionales y extranjeros. Además, es el lugar ideal para el montañismo.

EL SERNANP, A cargo de la gestión del Parque Nacional Huascarán, ha establecido un contrato de concesión con la Asociación de Guías de Montaña del Perú para promover el cuidado ambiental.

MIMP Y MUNICIPIO DE EL AGUSTINO

Alistan acciones contra violencia

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp), Teresa Hernández, y el alcalde de El Agustino, Richard Soria, reafirmaron su compromiso de trabajar de manera articulada para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Durante el encuentro, la titular del Mimp enfatizó la importancia de la colaboración interinstitucional en esta causa. "En ninguna circunstancia la violencia está permitida. Es fundamental unir esfuerzos y actuar con decisión para proteger a nuestras mujeres, niñas, niños y adolescentes".

En la reunión se presentó una propuesta para la firma de un acuerdo orientado a desplegar una estrategia integral de prevención por el distrito, con el objetivo de generar un impacto duradero en la población y construir entornos seguros para todas y todos.

Por su parte, el burgomaestre expresó su total disposición para implementar y fortalecer los servicios del Mimp en el distrito.


Ministra coordina con alcalde.



NOTIFICACIÓN POR EDICTO

DENUNCIA CONSTITUCIONAL N° 449
NOTIFICACIÓN A JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA
IDENTIFICADO CON DNI N° 20089220

En la **Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 11 de octubre de 2024,** la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso de la República aprobó, por unanimidad, el Informe de Calificación que declara procedente la denuncia constitucional N° 449, formulada por el entonces Fiscal de la Nación (i) Juan Carlos Villena Campana, contra el exministro de Salud **JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA,** por la presunta comisión del delito de Enriquecimiento Ilícito agravado, tipificado en el artículo 401 del Código Penal, cuyo breve resumen es el que sigue: ------------------------------------
I.- De la denuncia constitucional e investigación preliminar, realizada por el Ministerio Público, el denunciante señala que el denunciado, en su condición de Ministro de Salud, en el periodo comprendido entre el 07 de abril y el 28 de octubre de 2022, habría cometido el delito de Enriquecimiento Ilícito agravado, toda vez que, dolosamente, abusando de su cargo como ministro de Estado, de manera continua y permanente, habría incrementado ilícitamente su patrimonio, en un importe total de S/ 153,745.60 (Ciento cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y cinco con 60/100), lo cual no guardaría correspondencia con los ingresos legítimos percibidos durante dicho periodo de tiempo. Habiéndose recabado diversa documentación, financiera, contable y tributaria, entre otras, tales como, información de cargo desempeñado, información registral, ingresos remunerativos, declaración jurada de ingreso, bienes y rentas, información de SUNAT, estados de cuentas de ahorros y de tarjetas de crédito, movimiento migratorio, entre otras, además de documentación proporcionada por el propio denunciado, originaría que el perito oficial adscrito al despacho de la Fiscalía de la Nación (Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales) haya elaborado el Informe Pericial Contable Financiero N° 045-2023-MP-FN-FN.E.I.YDDCC. De lo expuesto en la denuncia constitucional, esta cumple con todos los requisitos de admisibilidad y procedibilidad establecidos en los literales a) y c) del artículo 89 del Reglamento del Congreso de la República, por lo que se admitió a trámite para que se realice la investigación con las garantías del debido proceso.--------------
II.- Al respecto, en sesión de fecha 05 de diciembre del 2024, la Comisión Permanente otorga plazo para que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales realice la investigación y presente su informe final, de conformidad con el primer y segundo párrafo del literal d) del artículo 89 del Congreso de la República. En esa línea, con fecha 16 de diciembre del 2024, a través del Oficio N° 227-2024-2025-SCAC-CP-CR, se le notificó al denunciado vía servicio de mensajería, sin éxito, y recibiendo la notificación del servicio de reparto como "consignado ausente"; por lo que, la presidencia de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, en aplicación del literal d.3 del citado inciso y artículo del Reglamento del Congreso, ha dispuesto que se notifique vía edicto al denunciado **JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA, con DNI N° 20089220, para que realice sus descargos de la denuncia constitucional N° 449,** formulada por el entonces Fiscal de la Nación (i), por la probable comisión del delito de Enriquecimiento Ilícito agravado. ---------------------------------
En tal sentido, se le otorga al denunciado un plazo de cinco (5) días hábiles, para que formule sus descargos por escrito, y presente u ofrezca los medios indiciarios y/o probatorios que considere necesarios, respecto a las imputaciones formuladas en su contra. Asimismo, se le solicita que, en el escrito de su descargo se sirva consignar su número de teléfono celular, correo electrónico, domicilio procesal y designación del abogado que estaría encargado de su defensa técnica, en el presente procedimiento parlamentario de acusación constitucional. A su vez, conforme a lo establecido en el literal d.1 inciso d), del artículo 89 del Reglamento del Congreso, en caso el denunciado no presente descargo, la investigación continuará según lo estipulado en la referida norma reglamentaria. ---

Para efectos de coordinación respecto a la **denuncia constitucional 449**, puede realizarlo en los correos: (acusaciones@congreso.gob.pe) y (lmoron@congreso.gob.pe). -----------------------------------
La abogada **Sonia Ubillus Chima** (subillus@congreso.gob.pe Cel. 986373592) de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, está a cargo de las consultas y asesoría sobre la denuncia constitucional 449.

Lima, 15 de enero del 2025

MARÍA ACUÑA PERALTA
PRESIDENTA
SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2363253

DERECHO

MINISTERIO DE SALUD APRUEBA LINEAMIENTOS

Médicos: requisitos para acceder al doble empleo o cargo públicos

Los galenos deberán contar con su título registrado en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y encontrarse debidamente habilitados para el ejercicio de sus labores por su colegio profesional.



Vínculo. El médico habilitado para el doble empleo o cargo públicos podrá firmar su contrato de trabajo bajo diversos regímenes.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

El Ministerio de Salud (Minsa) oficializó los requisitos y otras condiciones para que el profesional médico con especialidad o sin esta pueda acceder al doble empleo o cargo públicos, en aplicación de la Ley N° 32145, Ley de reforma constitucional del artículo 40 de la Constitución Política del Perú.

De esta manera, el galeno, sin distinción de su régimen laboral, deberá contar con su título profesional registrado en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) y encontrarse debidamente habilitado para el ejercicio profesional por el Colegio Médico del Perú.

Así también, el profesional con especialidad presentará su título de segunda especialidad o subespecialidad registrado en Sunedu y en el citado gremio, detallan los 'Lineamientos para la habilitación del doble empleo o cargo público remunerado al profesional médico con o sin especialidad, en el marco de la Ley 32145'.

Se suman la constancia de habilitación profesional vigente y tener vínculo laboral con alguna de las entidades comprendidas en el artículo I del Título Preliminar del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Condiciones

De acuerdo con el documento, previo a la generación del segundo vínculo laboral, la entidad empleadora preverá que la plaza asignada esté registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), según corresponda. En EsSalud, el puesto tendrá que figurar en el Sistema Modulo de Gestión del Capital Humano (SAP-HCM), subraya.

Además, recalca, el médico, indistintamente de su régimen laboral, cumplirá la jornada laboral establecida en la segunda entidad empleadora, conforme a la normatividad que la regula, sin perjuicio del cumplimiento previo de sus labores en la primera, anota.

El profesional no deberá contar con inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado o para el ejercicio de la profesión, da cuenta el documento del Minsa.

El documento precisa que el facultativo habilitado para el doble empleo o cargo público firmará contrato bajo los regímenes laborales como el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico.

Se suman el Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral; Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación CAS; o cualquier otra modalidad laboral, según corresponda, mediante el proceso de selección correspondiente.

El profesional podrá generar un segundo vínculo laboral en su misma entidad empleadora, bajo cualquier modalidad laboral, de manera excepcional y justificada, autorizada por la Dirección General de Personal de la Salud del Minsa, señala.

Jornada

La segunda entidad empleadora fijará en el contrato de trabajo, la jornada laboral del médico, señalando el número de horas y turnos de la prestación de servicios en salud, conforme a la normatividad e independientemente del número de días que tenga cada mes calendario.

En forma excepcional, indica, la jornada laboral en la segunda entidad empleadora se podrá establecer en un tiempo menor a la jornada máxima de 150 horas mensuales, según las necesidades de sus servicios.

La prestación de servicios se cumplirá en turno mañana o tarde. La realización consecutiva de esos turnos no implicará que se trate de una guardia diurna, salvo la ejecución de actividades en áreas críticas, sala de operaciones y centro obstétrico, aclara.

Las horas de la prestación de servicio en salud que se programen en un turno de 12 horas continuas serán de cumplimiento obligatorio, con presencia física, permanente y sujeta a la necesidad de servicio. Inmediatamente después de haberse ejecutado efectivamente ese turno, se cumplirá un descanso mínimo de seis horas continuas, advierte.

El documento señala que para la programación de guardias diurnas y nocturnas los descansos de posguardia se regirán por las normas de guardias vigentes. Toda programación, tanto en la primera como en la segunda entidad, se registrará en el sistema que emplea el Minsa, anota.

La programación asistencial de los diferentes niveles de atención se hará de acuerdo con las normas de la entidad empleadora, considerando la cartera de servicios de salud para atender la demanda de las necesidades de salud de la población objetivo, así como las fechas, turnos, horarios, y personal según corresponda, puntualiza.

REFORMA

LA LEY N° 32145, Ley de reforma constitucional del artículo 40 de la Constitución Política del Perú para habilitar el doble empleo o cargo público remunerado al personal médico o asistencial de salud, se oficializó el 29 de octubre del 2024.

EL NUEVO TEXTO precisa que la ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos. No están comprendidos en esa carrera los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, anota.

"NINGÚN FUNCIONARIO o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, con excepción de uno más por función docente o en servicios de salud como personal médico y profesionales de la salud con especialidad, conforme a ley", recalca.

EL ARTÍCULO ANOTA que "no están comprendidos en la función pública los trabajadores de las empresas del Estado o de sociedades de economía mixta".

Turnos de trabajo

Los turnos asignados al médico serán de cumplimiento obligatorio y se efectuarán de acuerdo con la programación elaborada por el jefe de servicio o quien haga sus veces, o el director del establecimiento de salud, según corresponda, advierte el documento. En ningún caso, recalca, la generación del segundo vínculo laboral con el Estado podrá implicar el incumplimiento de la jornada de trabajo, bajo responsabilidad.

El galeno que preste servicios en la segunda entidad empleadora percibirá por la labor efectuada la compensación y/o bonificaciones que correspondan, según el régimen laboral de contratación y conforme a la normativa legal vigente. Al término del segundo vínculo laboral, percibirá los beneficios que correspondan, de acuerdo con el régimen laboral de contratación. La segunda entidad afiliará al profesional, luego de la incorporación, al Sistema de Seguridad Social y el sistema previsional de su elección, según corresponda.



Visión. El documento busca fortalecer una cultura de integridad en las áreas del ministerio.

PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025

Minjusdh impulsa labor de integridad

Acciones de prevención se ejecutarán en tres etapas.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) aprobó su Programa de Integridad Institucional 2025, el cual fortalecerá una cultura de integridad en la entidad mediante la implementación de acciones concretas, alineadas con la normativa y disposiciones vigentes.

El documento, elaborado por la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción, se sustenta en la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, 'Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público', aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM.

Además, incluye una matriz de acciones, indicadores, metas, plazos y áreas responsables, organizadas de acuerdo con los nueve componentes del Modelo de Integridad y se implementará en tres etapas: planificación, desarrollo de los componentes del Modelo de Integridad y seguimiento, detalló el Minjusdh.

El portafolio resaltó que el programa se articulará con todas las oficinas asegurando un enfoque integral y coordinado en su ejecución, de modo que cada área contribuya al cumplimiento de los objetivos.

En forma adicional, precisó, se incluyen acciones destinadas al cierre de brechas identificadas en las etapas 1, 2 y 3 de la Guía de Evaluación de la Secretaría de Integridad Pública, lo que promoverá la mejora continua en áreas como la gestión de intereses, la prevención de riesgos a la integridad pública y la identificación de prácticas cuestionables.

Las medidas fortalecerán la implementación del Modelo de Integridad, en atención a las recomendaciones de la Secretaría de Integridad Pública (SIP) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), afirmó.

El Minjusdh indicó que el programa reforzará la promoción de prácticas éticas en el ejercicio de la función pública y el compromiso institucional con la transparencia y el buen gobierno.

INFORMES PERIÓDICOS

EL MINJUSDH PRECISÓ que los avances y logros obtenidos mediante el programa se informarán periódicamente y destacó el compromiso de toda la institución con los objetivos planteados para el presente año en el tema.

PARA CONOCER EN detalle el Programa de Integridad Institucional 2025, los interesados podrán ingresar al enlace: https://www.gob.pe/institucion/minjus/normas-legales/6378397-000009-2025-jus, señaló el portafolio.

DE ACUERDO CON el documento, el Minjusdh tiene la misión de garantizar la vigencia de los derechos humanos y el acceso a la justicia de la población, así como la asesoría y defensa jurídica de los intereses del Estado.

ASÍ, INCORPORÓ LA función de integridad y creó una Oficina de Integridad Institucional. Su formalización se concretó con la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS.

Funciones

La Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Minjusdh tiene como misión formular y proponer el Plan de Lucha contra la Corrupción del Sector Justicia y Derechos Humanos, en concordancia con la política de integridad y lucha contra la corrupción; así como hacer seguimiento a su cumplimiento.

De la misma manera, diseñar metodologías y estrategias, así como implementar acciones que faciliten la gestión de riesgos, inherentes a posibles actos de corrupción. Se suman recibir, sistematizar y realizar el seguimiento a las denuncias sobre actos de corrupción de acuerdo con los procedimientos establecidos. Otra de sus funciones es evaluar los hechos y documentos que sustenten las denuncias sobre actos de corrupción; y disponer la aplicación de las medidas de protección al denunciante o testigos, según corresponda, entre otras.



Labor. PJ dicta justicia en concordancia con las 100 Reglas de Brasilia, afirma juez Jorge Pariasca.

PRÁCTICA IRÁ A MÁS JUZGADOS

PJ lleva justicia ágil al domicilio

Para garantizar el acceso de la población vulnerable a la justicia, el juez Jorge Pariasca Martínez, del Cuarto Juzgado de Familia de la Corte de Lima Norte, realizó una audiencia domiciliaria en la urbanización El Retablo, distrito de Comas. La audiencia fue solicitada por la familia de una persona adulta mayor de 86 años con discapacidad para movilizarse.

"Estamos comprometidos con acercar la justicia a las personas en condición de vulnerabilidad, en línea con las 100 Reglas de Brasilia, que promueven agilidad, oralidad y accesibilidad para estas poblaciones", señaló el juez.

En el mismo acto procesal, el magistrado dictó sentencia, declarando fundada la solicitud de la familia para establecer apoyos y salvaguardas que permitan la representación en gestiones relacionadas con el cobro de pensión de viudez y subsidios ante instituciones correspondientes.

"Esta ciudadana, postrada en cama, no puede acudir al Poder Judicial. Por ello, es esencial que la justicia llegue al ciudadano mediante audiencias domiciliarias", subrayó Pariasca Martínez.

Orientadoras

La labor contó con el apoyo de dos orientadoras judiciales del Programa de Orientación Judicial, que informaron, aconsejaron y orientaron a la familia durante la audiencia.

Este programa ha formado a más de 800 lideresas comunitarias a escala nacional, capacitadas por el Poder Judicial para servir como puente entre la institución y las comunidades vulnerables.

Estas lideresas trabajan de manera voluntaria en diversas cortes del país, fortaleciendo el acceso a la justicia para quienes más lo necesitan.

La judicatura, de este modo, aseguró que la actual gestión, que preside la jueza suprema Janet Tello Gilardi, está comprometida en seguir fortaleciendo este programa.

TECNOLOGÍA

- **Por otro lado, la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria avanza con la implementación de tecnologías innovadoras, como la inteligencia artificial, para apoyar el trabajo de magistrados y personal jurisdiccional.**
- **Estas herramientas prometen agilizar la identificación, análisis y aplicación de expedientes judiciales, contribuyendo a una mayor eficiencia y rapidez en la resolución de casos.**
- **El juez Ulises Yaya Zumaeta, titular de la sala, dijo que este esfuerzo tiene como objetivo optimizar el servicio de justicia.**

AÑO JURISDICCIONAL 2025

TC aprueba composición de salas

El Tribunal Constitucional (TC) aprobó la nueva conformación de sus salas para el año jurisdiccional 2025, mediante la Resolución Administrativa Nº 003-2025-P/TC.

La Sala Primera estará integrada por los magistrados Pedro Alfredo Hernández Chávez, quien asumirá la presidencia; Francisco Humberto Morales Saravia y Manuel Monteagudo Valdez. Por su parte, la Sala Segunda será liderada por el magistrado Helder Domínguez Haro, acompañado por Luis Gustavo Gutiérrez Ticse y César Augusto Ochoa Cardich.

Asimismo, se informó que el martes 21 de enero, el pleno del TC celebrará su primera audiencia pública del 2025, en la que se abordarán cuatro procesos de inconstitucionalidad.

El acto procesal se llevará a cabo en dos turnos: el primero se iniciará a las 9:15 horas, en el que se escucharán los informes orales de los abogados en dos demandas; el segundo turno comenzará a las 14:30 horas y también se evaluarán dos procesos.

Las partes interesadas en intervenir podrán solicitar el uso de la palabra mediante la mesa de partes o la ventanilla jurisdiccional disponible en el portal web institucional. Para mayor coordinación, está disponible el teléfono 01-427-5814, anexo 555.



Orden. Máximo tribunal del país se alista a impartir justicia.



Casona. En el Centro Histórico hay 7,126 inmuebles, 1,078 declarados inhabitables.

HAY, HERMANOS, MUCHÍSIMO QUE HACER

EL DESAFÍO DE LIMA

Ciudad capital cumple 490 años y tiene el reto ser más amigable, segura e inclusiva para sus habitantes.

Impacto. De la década de 1950 al siglo XXI se han dado gigantescos cambios sociales, económicos y culturales de la sociedad limeña. El Tren eléctrico es una muestra de ello.







Para todos. El Libertador don José de San Martín, nuestra Chabuca Granda, un remozado balcón con una belleza en la ventana y el antiguo jirón Trujillo (1957). Abajo, la plaza Grau.



Fundada por el español Francisco Pizarro y conocida como la "Ciudad de los Reyes", Lima celebra su 490° aniversario con el desafío de hacerla más amigable, segura e inclusiva para sus habitantes. Reto y oportunidad.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población de Lima Metropolitana, con sus 43 distritos, alcanza 10 millones 432,133 habitantes y representan el 30.4% de la población total del país (34 millones 350,244), de acuerdo con las proyecciones de población al 30 de junio del presente año.

Un paseo por el casco histórico de la capital permite apreciar que el paisaje urbano está asociado a las casonas, pero estas arquitecturas, de estilos coloniales y republicanos, presentan diversos estados de conservación.

Así, en el Centro Histórico de Lima hay 7,126 inmuebles, de los cuales 1,078 han sido declarados inhabitables y tugurizados; otros 1,325 urgen de una renovación urbana; además de 608 monumentos declarados en riesgo.

En cuanto a Lima Metropolitana, la ciudad está agobiada por el intenso tráfico y abatida por la inseguridad ciudadana. Todo un reto para nuestras autoridades.

Al 2025, el distrito con mayor población en Lima continúa siendo San Juan de Lurigancho con un millón 282,635 habitantes y concentra el 12.3% de la población de la ciudad capital. Entre los distritos más poblados se encuentran San Martín de Porres (802,774), Ate (743,517), Comas (600,307), Villa María del Triunfo (462,141), Carabayllo (458,341), Villa El Salvador (442,292), Santiago de Surco (437,028), Puente Piedra (435,888) y San Juan de Miraflores (433,709). Estos distritos concentran el 58.5% de la población limeña.



ECONOMÍA


Expectativas. Las empresas confían en que la economía seguirá creciendo y mejorando en los próximos meses.

POR SIETE MESES CONSECUTIVOS, DESTACA EL MEF

Continúa optimismo empresarial en el país

BCR informa que 11 indicadores de expectativas están en ese tramo.

Los indicadores de expectativas empresariales se encuentran en el tramo optimista por siete meses consecutivos, de acuerdo con la Encuesta Mensual de Expectativas Macroeconómicas del Banco Central de Reserva (BCR) realizada en diciembre del 2024, destacó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) .

En efecto, once de doce indicadores de expectativas, a tres y doce meses, se situaron en el tramo optimista. Entre ellas se encuentran las expectativas sobre el sector, la situación de sus empresas, la demanda de sus productos, la contratación del personal, y la inversión.

Percepción

En el caso del indicador de expectativas de la economía a doce meses se ha mantenido en el tramo optimista; en tanto que el indicador de expectativas de la economía a tres meses se ubicó en el tramo neutral (alcanzó 50 puntos).

Las expectativas del indicador inversión de su empresa a tres meses alcanzaron 54.7 puntos, el nivel más alto desde marzo del 2019.

Asimismo, las perspectivas sobre el indicador de la economía a 12 meses registraron 56.5 puntos. Se mantuvo en el tramo optimista por 13 meses consecutivos.

En el actual contexto de fortalecimiento de las expectativas macroeconómicas, el MEF prevé que se alcanzará la meta de crecimiento del producto bruto interno (PBI) del 3.2% para el 2024.

El MEF sostuvo que este resultado será reflejo no solo de un esfuerzo coordinado por mantener la estabilidad macroeconómica, sino también de la implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer los sectores productivos, promover la formalización y garantizar un entorno atractivo para las inversiones.

En las regiones, todos los indicadores de expectativas de las zonas norte y centro se encuentran en el tramo optimista y presentan un mejor desempeño respecto a noviembre del 2024.

Capacitación

El MEF capacitará a los alcaldes y funcionarios de municipios provinciales acerca de los detalles que contiene el reglamento de la nueva Ley de Contrataciones (N° 32069).

La capacitación se realizará en los próximos tres meses. "Nos esforzaremos en llegar a cada una de las provincias, para capacitar no solo a los funcionarios de los gobiernos locales, sino también a los alcaldes distritales, a fin de implementar esta norma lo más pronto posible y sin ningún contratiempo", afirmó el ministro de Economía y Finanzas, José Arista.

En el taller Gestión de inversiones para el desarrollo territorial–Agenda 2025, organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el MEF, el funcionario dijo que este año se espera un trabajo arduo en la gestión de inversiones de los gobiernos locales.

DETALLES

EN EL CASO particular de la zona sur, la mayoría de los indicadores de expectativas macroeconómicas se encuentran en el tramo optimista, solo con excepción del indicador de la economía a tres meses.

EL MEF REAFIRMÓ su compromiso con la consolidación de un crecimiento económico sostenido, que no solo impulse el desarrollo de sectores productivos, sino que también brinde mayores oportunidades, empleo de calidad y mejores condiciones de vida para todas las familias peruanas.

EL 2024 SE ejecutó una inversión de los municipios de alrededor de 4,700 millones soles y se busca llegar a los 6,000 millones.

TRANSFIEREN S/ 900 MILLONES

Techo Propio recibe impulso

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) autorizó la transferencia de 900 millones de soles a favor del Fondo Mivivienda para la ejecución del Bono Familiar Habitacional (BFH) de Techo Propio, en la modalidad de construcción de viviendas en sitio propio.

Techo Propio es un programa dirigido a las familias con ingresos familiares mensuales que no excedan el valor de 3,715 soles para comprar y 2,706 soles para construir o mejorar su vivienda, la que contará con servicios básicos de luz, agua y desagüe.

La modalidad de construcción en sitio propio, del programa Techo Propio, está dirigida a las familias que tienen un terreno o aires independizados inscritos en Registros Públicos y que deseen construir su vivienda, para lo cual se les entrega un BFH, cuyo valor actual es de 32,100 soles.

El Fondo Mivivienda informará al MVCS los avances físicos y financieros de las actividades, conforme a lo estipulado en el convenio para ejecutar el BFH en la modalidad de construcción de viviendas en sitio propio.

DETALLES

- **Los recursos de la transferencia financiera autorizada, bajo responsabilidad, no podrán destinarse a fines distintos para los cuales son transferidos.**
- **La Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo del MVCS es responsable del monitoreo, seguimiento y cumplimiento de las metas.**


Acceso. Más familias peruanas podrán construir sus viviendas.

OTORGA VIABILIDAD AMBIENTAL

El Senace aporta a la reactivación

El Senace otorgó viabilidad ambiental a 81 expedientes de proyectos de inversión en minería en el 2024, con lo que benefició la reactivación económica en 18 regiones del Perú, al garantizar estudios con rigurosos estándares ambientales para favorecer el crecimiento sostenible y el cierre de brechas.

Los instrumentos ambientales aprobados implican más de 11,880 millones de dólares en inversiones.

Incluyen siete modificaciones de estudios de impacto ambiental de grandes proyectos, 49 informes técnicos sustentatorios para modificaciones, ampliaciones y mejoras tecnológicas que generen impactos no significativos al ambiente, 25 actualizaciones, solicitudes de clasificación y línea base compartida.

Los proyectos mineros con viabilidad ambiental se ubican en Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno y Tacna.

SITUARÁ AL PERÚ COMO EJE CENTRAL DEL COMERCIO MARÍTIMO EN LA REGIÓN

Impulsarán desarrollo portuario

Objetivo es tener sostenibilidad y mejorar la competitividad, dice ministro Pérez-Reyes.

Los ejes y aspectos principales de la actualización del Plan Nacional de Desarrollo Portuario (PNDP), una herramienta clave para el crecimiento y modernización del sistema de puertos del Perú, fueron presentados por el titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Raúl Pérez-Reyes, y el presidente de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), Juan Carlos Paz.

"Lanzamos el plan como una estrategia más allá de un documento normativo, que busca poner al Perú como un *hub* portuario para América Latina", señaló el ministro.

"Apuntamos a que el Perú tenga una actividad portuaria eficiente, con una reducción de huella de carbono a través de la utilización de vehículos eléctricos y autónomos, además de la utilización de la inteligencia artificial", agregó.

Actualización

Pérez-Reyes sostuvo que el Plan Nacional de Desarrollo Portuario, aprobado originalmente en el 2012, fue revisado y ajustado para abordar los cambios ocurridos en los últimos 12 años, y la versión actualizada, que tendrá vigencia para los próximos años, tiene como objetivo asegurar la sostenibilidad, mejorar la competitividad y promover el liderazgo regional en el ámbito portuario.

"Es una guía o una hoja de ruta para cualquier intervención que el Estado vaya a realizar en el futuro en materia de puertos", detalló.

El ministro señaló que la actualización del plan Nacional de Desarrollo Portuario es una "pieza fundamental para posicionar al Perú como un líder en desarrollo portuario en la costa oeste de Sudamérica, asegurando que nuestros puertos se mantengan competitivos y sostenibles a nivel global".

El Plan Nacional de Desarrollo Portuario se articula en torno a cinco líneas estratégicas. Estas se refieren a fortalecer el marco regulatorio; mejorar la sostenibilidad del sistema de puertos; fomentar la competitividad y eficiencia portuaria; impulsar la gobernanza portuaria y promover el desarrollo tecnológico en los puertos.



Impacto. El plan ayudaría a atraer inversión extranjera, generar empleo y dinamizar el comercio.

Ventajas comparativas

El Plan Nacional de Desarrollo Portuario también incluye un conjunto de objetivos estratégicos que abarcan desde el fortalecimiento del marco jurídico y la gobernanza portuaria hasta la modernización del sistema con el uso de nuevas tecnologías. Se espera que para el 2030 el Sistema Portuario Nacional haya alcanzado logros clave, como el aprovechamiento de las ventajas comparativas del país, la transición hacia puertos más sostenibles y la consolidación del liderazgo portuario en la región.
El Gobierno aspira a consolidar el liderazgo del Perú en el desarrollo portuario en la costa oeste de Sudamérica.

ACCIONES

EL PLAN DEFINIÓ 22 acciones estratégicas y 10 indicadores clave que medirán el progreso y permitirán realizar ajustes en función de los resultados obtenidos.

UNO DE LOS ASPECTOS más destacados es el enfoque en la sostenibilidad en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental.

ADEMÁS, SE ALINEA con otros documentos técnicos relevantes como el Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032.



Exportaciones peruanas.

Envíos superarían los US$ 74,000 millones

Las exportaciones peruanas habrían superado los 74,000 millones de dólares al cierre del 2024, considerando que de enero a noviembre de ese año sumaron 67,558 millones, con lo cual crecerían 15.8% respecto a igual período del 2023, proyectó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

Este resultado sería un récord histórico para el Perú, dijo la titular del sector, Desilú León.

También resaltó que ese valor de 67,558 millones de dólares supera en 4.6% al total exportado en el 2023, cuando alcanzó los 64,617 millones de dólares.

"En este período vemos un crecimiento en los principales sectores económicos como agro, minería, pesca, químico y textiles", comentó.

En la minería, que representa el 63% del total exportado, las ventas al exterior suman 42,706 millones de dólares, un alza de 15.9%.

AGRO

● En el sector agropecuario, que concentra el 17% de las exportaciones, se registraron envíos por 11,333 millones de dólares, un incremento de 23.7%.

MEDIANTE RUTA PRODUCTIVA EXPORTADORA

Potenciarán a las mipymes

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) anunció el inicio de postulaciones para la tercera convocatoria del programa la Ruta Productiva Exportadora (RPE), una iniciativa del sector que busca apoyar a las organizaciones de productores y micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) del país a expandirse hacia el mercado global.

Desde la ciudad de Trujillo (La Libertad), la viceministra de Comercio Exterior, Teresa Mera, destacó que en esta nueva convocatoria resulta de suma trascendencia, porque a partir de ella se incrementarán las regiones que participan en el programa. Ahora serán 20 regiones, y con ello se beneficiará a más de 450 mipymes, que representan a 57,000 familias.

"Lograr que una mipyme esté lista para exportar es una tarea conjunta", destacó la viceministra Mera.



Apoyo. Internacionalización de las unidades productivas.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 17 de enero de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	3.743	3.752	Yen japonés	0.024	0.025
Euro	3.871	3.908	Franco suizo	4.065	4.118
Libra esterlina	4.500	4.822	Dólar canadiense	2.524	2.615

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.89	0.00039	9,381.38244
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.39	0.00027	35.19066
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.37	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.62	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.37	0.00007	8.57244
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.62	0.00004	2.19027
Legal laboral	Moneda nacional	2.37	0.00007	2.07396
Legal laboral	Moneda extranjera	1.62	0.00004	0.76124

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.14	1.12350
Moneda extranjera	0.14	1.06190

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	48.76	389.54647
Moneda extranjera	10.65	11.19090

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
30.08	12.13	2.27	2.79

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.97	8.30	10.97	20.64	47.36	60.28	8.20
Moneda extranjera	6.17	7.39	9.26	9.65	11.04	50.01	7.17

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.14	4.32	2.34
Moneda extranjera	0.14	3.57	1.10

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	12.78	27.52	76.56	64.03	11.50
Moneda extranjera	0	15.99	18.05	21.91	27.01	15.88	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.24	4.89	6.06
Moneda extranjera	2.44	3.59	0.01

OPINIÓN

"Escribir es algo prodigioso y aterrador. Abre en la memoria profundos pozos que antes estaban tapados". **Stephen King (1947), escritor de Estados Unidos.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO **El Peruano**

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Lima: una ciudad multicultural

EL 18 DE enero de 1535, el conquistador Francisco Pizarro decidió fundar la ciudad de Lima, ubicada en un valle costeño bañado por un río que los quechuahablantes llamaban "el hablador". En aquellos años, una gran cantidad de animales vivía de sus aguas y su valle. Lisas, bagres, ranas, garzas, patos silvestres, nutrias, zorros del monte y camarones constituían su ecosistema.

Pizarro decide fundar la ciudad en este valle porque, además de su ubicación estratégica en el valle del Rímac, el clima favorable y la cercanía al océano Pacífico le ofrecían una vía segura. Asimismo, el establecimiento de un puerto en el Callao le brindaba una vía de comunicación marítima segura a la metrópoli.

Pero Lima no era un lugar despoblado. En estas tierras ya se habían instalado culturas preincaicas como la Ichma, un pueblo agrícola que utilizaba las aguas del río Rímac y que construyó centros ceremoniales en Pachacamac, Maranga y Cajamarquilla, antes de la llegada de los incas al mando de Pachacútec para incorporarlos al Tahuantinsuyo.

Lima es una ciudad pluricultural porque a través de su historia se fueron incorporando diversos grupos étnicos que dejaron sus huellas en la elaboración de una compleja y multifacética cultura.

La herencia indígena de los locales se mezcló con la llegada de los españoles en la etapa colonial en la nombrada "Ciudad de los Reyes".

Al Perú arribaron dos grupos de españoles que trajeron consigo sus tradiciones, el idioma, la religión y sus estilos arquitectónicos. El primer grupo fueron los militares, y el segundo, los sacerdotes, que se encargaban de la evangelización de la población. Por eso la antigua Lima amurallada debido a la amenaza de los piratas y corsarios tenía la mayor cantidad de religiosos per cápita.

La migración africana fue traída para trabajar en las haciendas, pero rápidamente encontró en Lima una urbe que la podía acoger. Los chinos pisaron estas tierras en 1849 para trabajar en haciendas, pero luego se instalaron en la capital.

> "Lima es de todos, por lo que tenemos que enseñarles a nuestros hijos a amar su ciudad, mantenerla limpia y lejos del ruido para mejorar la convivencia entre sus 10 millones 432,000 habitantes".

Mientras que el 3 de abril de 1899 llegó la primera ola de migrantes japoneses a bordo del barco Sakura Maru. Igual que los chinos, los japoneses se instalaron en Lima y otras ciudades costeñas, tras trabajar un período en el campo. Y en los últimos años, un millón de venezolanos se ha sumado a la ciudad.

En la década del 50 del siglo pasado comenzó una ola migratoria del campo a la ciudad que aún no termina y cambia radicalmente la cara a la capital. Las mezclas culturales se pueden ver reflejadas en la gastronomía, admirada en todo el mundo, pero también en la música criolla, tropical andina, la cumbia peruana y el *rock* peruano. El arte gráfico de Elliot Túpac refleja esa mixtura cultural de la nueva Lima.

Lima es de todos, por lo que tenemos que enseñarles a nuestros hijos a amar su ciudad, mantenerla limpia y lejos del ruido para mejorar la convivencia entre sus 10 millones 432,000 habitantes.

A PIE DE PÁGINA

Gutiérrez lee y ensaya a Ribeyro



José Vadillo Vila
Periodista

AFORTUNADAMENTE, A VECES, el tiempo deja de ser mezquino y practica la justicia, aunque a deshoras. Sucede con el legado de Miguel Gutiérrez (1940-2016). Al reciente lanzamiento de la "edición definitiva" de su colosal novela *La violencia del tiempo*, se suma la reedición de Ribeyro en dos ensayos (Lima, J. M. Marthans, 2024).

En este trabajo, publicado originalmente en 1999, MG analizó la cuentística y la novelística de Julio Ramón Ribeyro (1929-1994). Un cuarto de siglo después de su primera edición, el ensayo –"el centauro de los géneros", *dixit* el polígrafo mexicano Alfonso Reyes– sigue siendo un lúcido y pedagógico artilugio literario para comprender mejor al autor de *La palabra del mudo*.

Ambos textos pertenecían a un proyecto de treinta ensayos sobre "mis clásicos de la novela del siglo XX", que el narrador piurano se planteó bajo una mirada "hedonística, personal y desacralizada".

MG subraya la "calidad inconfundible" de JRR, a su entender el mayor narrador de la



Generación del 50 y uno de los principales cuentistas de Latinoamérica (hoy ya consolidado como tal), pero se sorprendía de que, hasta esa fecha, no se le consideraba en las antologías de este lado del charco.

Su análisis del género corto ribeyriano parte, en gran medida, de *Silvio en el rosedal*. En su interpretación, la parte teórica más importante es cuando logra un acercamiento entre la narrativa de JRR y el sistema filosófico de Kant, porque encuentra que el peruano responde a tres de las preguntas del filósofo prusiano (qué puedo saber, qué puedo hacer y qué puedo esperar).

Sostiene que JRR es un autor de cuentos que responde, en su forma, al paradigma clásico; con "gran poder de fabulación", "refinamiento cultural" e "inteligencia distanciadora", subraya MG. Subraya que la "visión del mundo" de JRR tiene preocupación social.

Para MG, reducir la mirada sobre el cuento ribeyriano al fracaso y la decadencia de una clases social; o a las temáticas realista y fantástica, es "poco significativa". Hay "complejidad, riqueza y diversidad" en su narrativa, amén de haber presentado "prácticamente a todas las clases sociales del Perú".

A contracorriente con lo que señaló la crítica literaria, MG encuentra valores en la novelística de JRR (que abarcó un espectro de tres obras, todas de pocas páginas). Destaca a *Crónica de San Gabriel* (1960) como "una de las más bellas novelas de la narrativa peruana", con un diseño y estructura entre lo mejor del siglo XX; y ciertas huellas de Thomas Mann. Si bien no es una novela de aprendizaje bien lograda, tiene otros valores, entre ellos su "carácter innovador", subraya MG.



2013
Dinero electrónico

Se publicó la Ley N° 29985, que regula las características básicas del dinero electrónico como instrumento de inclusión financiera. La norma busca regular la emisión de dinero electrónico, determinar las empresas autorizadas a emitirlo y establecer el marco regulatorio y de supervisión de las Empresas Emisoras de Dinero Electrónico.

2020
Patrimonio

El Ministerio de Cultura declara Patrimonio Cultural de la Nación al Sitio Arqueológico Lomas de Zapán, ubicado en el distrito de Santa Rosa de Quives, provincia de Canta y departamento de Lima. Fue uno de los siete curacazgos del Señorío de los Colli. Allí se aprecian construcciones hechas a base de barro y material pétreo.

APROXIMACIONES

El valor de los vínculos para cumplir metas



Álvaro Villa García Gonzales
Profesor del programa de Psicología. Universidad de Piura

A PROPÓSITO DE ESTE nuevo inicio de año, se habla mucho de pensar en los objetivos que nos trazamos, de proponernos metas y de evaluar y planificar. Siempre desde un punto de vista racional, las reflexiones de fin de año y comienzos del nuevo giran en torno a metas y proyectos. Sin embargo, estos son también momentos ideales para preguntarnos: ¿cómo hemos construido nuestros vínculos el año que terminó? ¿cómo nos gustaría que sean en el año que recién empieza?

Quizá la pregunta nos agarre por sorpresa y haga que nos preguntemos: ¿se puede evaluar la forma cómo hemos construido las relaciones con otras personas? La respuesta es sí. Y no me refiero a una prueba psicológica que lo haga por nosotros, sino a una reflexión muy personal. Hoy, en un mundo donde la tendencia es vivir apurados y siempre llenos de actividades, pareciera que nos olvidamos de lo más importante: las relaciones que formamos con quienes nos rodean.

Desde un punto de vista psicológico, también podemos ver la tendencia que existe de polarizar la expresión de afecto dentro de las relaciones. Por un lado, tenemos los mensajes que tienden a romantizar e idealizar las emociones. En las redes sociales abunda contenido que destaca la expresión de afecto como la cura para todo. Por otro lado, tenemos la falta de expresión emocional, relaciones que tienden a reprimir la vida afectiva y se convierten en una serie de cálculos y defensas.

El primer camino, que podríamos llamar sentimentalismo, nos lleva a una caricatura de lo que realmente es la expresión afectiva dentro de una relación. Pongámoslo en un ejemplo concreto. Si tienes una cena con amigos, ¿lo más importante es la efusividad con que los saludas? ¿Lo feliz y emocionado que sales en la foto de la reunión? ¿Quizá las lindas palabras que les dedicas en el mensaje que acompaña la foto en redes sociales? Claro que todos estos son componentes importantes, pero ¿qué significan esas expresiones sin un fondo que las acompañe? Quizá todos hemos tenido la experiencia de estar compartiendo con alguien y que esa persona, mentalmente, no esté realmente con nosotros. O que se centre tanto en sí misma que ya no le quede espacio para compartir.

> **“Es importante que reflexionemos sobre cuánto hemos crecido dentro de nuestras relaciones…”.**

Imaginemos que queremos hacer un regalo a alguien a quien tenemos en alta estima. El papel que envuelve el regalo puede ser bonito y estar bien decorado, pero tiene poca importancia si lo que envuelve no es especial. Y, al contrario, si hay un regalo muy bonito y pensado por dentro, la belleza del papel lo hace destacar aún más.

Si hacemos una analogía entre el regalo y el tipo de relación que venimos describiendo, el problema no es que nos tomemos el tiempo en elegir un papel de regalo que quede perfecto. Todo lo contrario: las palabras bonitas, las fotos de las reuniones, la efusividad en el saludo y cualquier forma de decorar la relación hace que el fondo destaque más. El problema está en pensar que con el papel de regalo basta o que, al menos, nos permite cumplir y disimular.

Las personas apreciamos y recordamos mucho más el fondo; es decir, el tiempo que nos tomamos para tener un detalle, construir tiempo de calidad juntos, etcétera. Los mejores momentos y recuerdos que construyen una relación tienen en común que se desarrollaron con las dos personas intencionalmente presentes. Claro que si nos dedicamos a construir ese fondo y elegimos un decorado que lo resalte, aún es mucho mejor.



Más importante que las fotos que tomamos, la comida que compartimos o los regalos que compramos son las relaciones que hemos cultivado. Las relaciones humanas no se basan solamente en las emociones que sentimos o mostramos. Tenemos que aprender a cultivar y compartir cada vez mejor nuestra vida afectiva. No es algo que surge espontáneamente o que dependa de las emociones, que son tan cambiantes. Desarrollar nuestra capacidad para entregarnos más, querer mejor y nutrir nuestras relaciones requiere de esfuerzo, voluntad e intención.

Estos primeros días del año nos otorgan una nueva oportunidad para cultivar buenas relaciones, siempre y cuando tengamos la intención de hacerlo. Si no, es muy probable que sigamos repitiendo los mismos patrones. Lo que no se evalúa con sinceridad y transparencia es muy difícil que pueda cambiar. Por ello es importante que reflexionemos sobre cuánto hemos crecido dentro de nuestras relaciones, cuánto nos hemos entregado al otro, cuánto nos hemos esforzado por comprender y ayudar o cuánto hemos dejado de hacerlo. Y, más importante aún, qué tan dispuestos estamos a que ese crecimiento sea mayor que el del año anterior.

APUNTES

El Diario Oficial El Peruano no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Matrimonio comprometido



Ulises Peña G.
Consejero matrimonial - Red virtual de parejas Manos a la Obra

COMENZAMOS UN NUEVO año que de seguro marcará desafíos diferentes y sustanciales, pero no por el hecho de su nomenclatura, sino porque la vida es la misma, los tiempos son los mismos, los cuales nos definen oportunidades para un crecimiento importante. Por eso, al iniciarse el 2025, considero que es necesario que los matrimonios sepamos definir cuál será nuestro compromiso que nos permita ser una mejor pareja.

Al leer las cifras de divorcios veo con preocupación que el número de separaciones conyugales han crecido en más de un 40% a 60% en últimos 3 años. Solo en el 2023 se registraron casi 10,000 divorcios, según datos de la Sunarp. Las razones son infidelidad, abandono de hogar, comportamientos deshonrosos, consumo de drogas y revelación de orientación sexual.

Estas cifras nos revelan que el principal problema no está centrado en la infidelidad, abandono de hogar, entre otros; sino en la ausencia de compromisos sinceros que el matrimonio necesita para definir, con mayor enfoque, el propósito que ayude a la pareja formar una relación sólida.

Por eso el compromiso es fundamental. El primer compromiso que –creo– debe definir la pareja es el individual. Es comprometerme conmigo mismo en mejorar como ser humano, darme cuenta de conductas, actitudes o rutinas negativas que vienen dañando mi vida y cambiarlas por otras sanas. Esto implica no culparme, sino asumir mi responsabilidad para mejorar primero por mí y luego para dar lo mejor a mi cónyuge.

Lo segundo es un compromiso con mi pareja. Y este debe ser específico y evidente. Es comprometerme en dedicarle más tiempo, atención, ternura, serle fiel, escucharla más, juzgarla menos, en esforzarme en ser su mejor apoyo y hacerle sentir valorada. Soy un convencido de que, si la pareja forma un matrimonio de calidad, entonces habrá prosperidad mutua.

Y el tercero, comprometernos con nuestro propósito de pareja. Es asumir la responsabilidad de cumplir con todas las actividades que hemos pensado para lograr nuestras metas y objetivos de pareja. No solo basta con definir nuestro sueño, sino, además de ello, aportar día a día con lo que nos hemos comprometido, porque el trabajo de matrimonio siempre va siempre de a dos.

El compromiso es ese valor que nos ayuda a ser un mejor matrimonio. No podremos formar nuestro propósito de pareja si no estamos comprometidos en asumir acciones ordinarias y extraordinarias. Si nos comprometemos en dar lo mejor, de seguro tendremos un gran 2025.

MUNDO

RENACEN LAS ESPERANZAS DE PAZ EN MEDIO ORIENTE

Gabinete israelí aprobó una tregua con Hamás

La primera fase incluye el canje de rehenes por prisioneros.

EFE



Avance. Gabinete, liderado por Netanyahu, aprobó la tregua con Hamás, pese a la amenaza de renuncia de ministros de ultraderecha.

Tel Aviv, Israel
AFP

El Gobierno de Israel aprobó el acuerdo de tregua con Hamás en la Franja de Gaza, que está previsto que entre en vigor mañana y permita un canje de rehenes por prisioneros palestinos.

Pese al anuncio del acuerdo de alto el fuego por parte de Catar y EE. UU., el Ejército israelí siguió bombardeando el territorio palestino, dejando más de un centenar de muertos, según los equipos de rescate.

El gabinete de seguridad israelí, primero, y el consejo de ministros, después, dieron luz verde al acuerdo a pesar de la oposición de ministros de ultraderecha.

Etapas

"El plan de liberación de rehenes entrará en vigor el domingo 19 de enero del 2025", afirmó el ejecutivo en un escueto comunicado difundido por la oficina del primer ministro, Benjamín Netanyahu.

El acuerdo, que debe poner fin a 15 meses de guerra, prevé en una primera fase de seis semanas liberar a 33 rehenes en Gaza, a cambio de cientos de prisioneros palestinos retenidos en Israel.

El final definitivo de la guerra será negociado durante esta primera etapa.

Representantes de Egipto, Catar y EE. UU., mediadores en este conflicto, se reunieron en El Cairo con una delegación israelí para acordar "todas las disposiciones necesarias para aplicar" el alto el fuego.

Las primeras liberaciones se llevarán a cabo mañana, anunció el Gobierno israelí. Las familias de los rehenes ya fueron informadas y se están ultimando los preparativos para recibirlos.

Según dos fuentes de Hamás, el primer grupo estará compuesto por tres mujeres israelíes.

Espera

En Israel, la población está en vilo por el destino del menor de los rehenes, Kfir Bibas, un bebé israelí de origen argentino secuestrado junto con su hermano que entonces tenía cuatro años.

El niño cumpliría dos años el sábado y pese a que Hamás afirmó que murió en un bombardeo israelí, algunos conservan la esperanza.

"Pienso en ellos [...] y siento escalofríos", afirmó Osnat Nyska, una mujer de 70 años, cuyos nietos asistieron a la misma guardería que los hermanos Bibas.

El Ministerio de Justicia publicó una lista de 95 prisioneros palestinos que serán canjeados por los rehenes.

Las tres fases

Además del canje de rehenes por presos, la primera fase también contempla la retirada de las tropas israelíes de las zonas densamente pobladas.
En la segunda fase se completaría el repliegue de las tropas israelíes y la liberación de rehenes. La tercera y última fase se centrará en la reconstrucción del territorio palestino y en la devolución de los cadáveres de los rehenes muertos.
El alto el fuego no resuelve el escollo sobre el futuro político en la Franja de Gaza, de 2.4 millones de habitantes, gobernada desde el 2007 por un Hamás ahora muy débil.
Israel se opone a que a partir de ahora lo administre Hamás o la Autoridad Palestina, y los palestinos rechazan cualquier injerencia.

PREPARADOS



"El Gobierno palestino ha completado todos los preparativos para asumir toda la responsabilidad en Gaza, incluido el retorno de los desplazados".

MAHMUD ABÁS
Presidente de la Autoridad Palestina



Evo Morales en rebeldía.

Un juez ordena la detención de Evo Morales

La Paz, Bolivia
AFP

Un juez de Bolivia ordenó la aprehensión de Evo Morales por la presunta trata de una menor durante su mandato, decisión que el exmandatario consideró como una persecución de "una justicia servil" al gobierno de su exaliado Luis Arce.

La justicia emitió la resolución luego de que Morales no se presentó por segunda vez a la audiencia en la que se debía resolver un pedido de prisión preventiva.

"Se dispone [que] se libre mandamiento de aprehensión en contra del imputado", dijo el juez Nelson Rocabado.

La fiscalía, que acusó formalmente a Morales del delito de trata de personas, ya había emitido una orden de detención contra el exmandatario en octubre del 2024, durante la fase de investigación.

Petro rompe negociación con guerrilla del ELN

Bogotá, Colombia
AFP

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, suspendió las negociaciones de paz con la guerrilla Ejército de Liberación Nacional (ELN), involucrada en la muerte de al menos 40 personas desde la víspera en el norte del país y en la frontera con Venezuela.

Desde el jueves, los rebeldes arremeten contra la población civil en la región fronteriza del Catatumbo, donde han muerto "más de 30 personas", según el gobernador del departamento de Norte de Santander.

Ante este ataque, el presidente Gustavo Petro suspendió las negociaciones de paz, al afirmar en la red X que la guerrilla "no tiene ninguna voluntad de paz".

Más violencia

Más tarde, el alcalde Gabriel Calle, del municipio de Montelíbano, en el departamento de Córdoba, informó que nueve personas murieron en enfrentamientos entre el ELN y el cartel del Clan del Golfo.

ZONA VIOLENTA

● **Catatumbo es una región dominada por las guerrillas, que a principios de los años 2000 se disputaron el territorio con los grupos paramilitares.**

LA FOTO



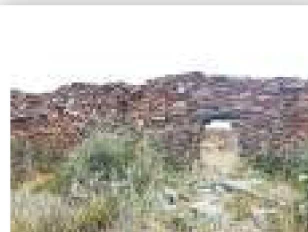
TikTok no operará en EE. UU.

"TikTok se verá obligada a cerrar mañana", anunció las oficinas de la aplicación, a menos que "Joe Biden garantice la no aplicación de la ley" que obliga al propietario chino a vender la plataforma a una empresa estadounidense. El Congreso determinó hace nueve meses que TikTok obtiene información personal y pone en riesgo la seguridad nacional. (Foto: AFP)

CULTURAL

LIBROS | TEATRO | TELEVISIÓN | DANZA | CIUDAD

El Sitio Arqueológico Yarichukchu es patrimonio



El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación al Sitio Arqueológico Yarichukchu, que se encuentra en el distrito de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión, Pasco.

El sitio es un asentamiento asociado a la sociedad Yaro, que se caracteriza por presentar estructuras semicirculares y circulares; así como murallas, distribuidas en la cima del cerro San Cristóbal, que por su magnitud y disposición arquitectónica le otorgan gran importancia y valor arqueológico prehispánico que justifica su preservación, conservación y salvaguarda. Su valor arqueológico prehispánico se evidencia en el planeamiento y en la ocupación del espacio, donde las estructuras se disponen siguiendo la superficie del terreno, adaptándose al relieve, siguiendo el clásico patrón arquitectónico Yaro.



Clave. TVPerú ha ampliado su alcance con su señal internacional y la implementación de la Televisión Digital Terrestre.





EL CANAL DE TODOS LOS PERUANOS

67 AÑOS DE TV PERÚ

El canal sigue innovando para ofrecer contenidos de calidad que reflejen valores y diversidad del país.

TVPerú conmemoró ayer su 67º aniversario con un importante papel desempeñado en la historia de la televisión nacional, desde sus modestos inicios hasta convertirse en un referente de la televisión cultural y educativa.

Con una trayectoria marcada por hitos significativos, la señal del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) reafirma su compromiso de informar, educar y entretener a todos los peruanos.

"Con 67 años de historia, el canal de todos los peruanos continúa siendo un faro de identidad, educación y unión para el país. En este aniversario, desde el IRTP celebramos no solo su legado, sino también su constante innovación y dedicación por seguir siendo el canal que conecta, informa y enorgullece a cada rincón del Perú", declaró la presidenta ejecutiva del IRTP, Ninoska Chandía.

La historia nos une

TVPerú inició sus transmisiones el 17 de enero de 1958 bajo el nombre de Garcilaso de la Vega OAD-TV Canal 7, emitiendo desde el piso 22 del edificio del Ministerio de Educación en el Parque Universitario, Lima. Su primera programación incluyó contenidos culturales y educativos que sentaron las bases de su misión como televisora estatal. En 1959 se realizó la emisión del primer programa infantil llamado *Los cuentos de Mariquita*. En 1974, el canal se trasladó a su actual sede en Santa Beatriz, y dos años después, con la difusión de *Estrafalario*, marcaría un hito en la comicidad peruana.

El 17 de enero de 1978, TVPerú marcó un antes y un después al realizar la primera emisión en color de la televisión peruana, coincidiendo con su vigésimo aniversario. Este evento histórico contó con la participación de figuras internacionales como Gina Lollobrigida. Durante esta etapa, programas icónicos como *Disco Club* y *Estrafalario* capturaron la atención del público.

17 DE ENERO DE 1978 TVPERÚ DIO EL SALTO EN EL PAÍS CON LA TELEVISIÓN A COLOR.

Durante los años 90, TVPerú apostó por la modernización de sus equipos y la ampliación de su cobertura, llevando su señal a las principales ciudades del país. En 1997 se estrenó el emblemático espacio *Mediodía criollo*, inicialmente conducido por Ellen Burhum, y posteriormente por Cecilia Barraza. En el 2000, lanzó su franja cultural con programas como *Sucedió en el Perú*, *Reportaje al Perú*, *El placer de los ojos*, *Costumbres* y *La función de la palabra*, entre otros, que hasta hoy son referentes de identidad nacional. En el 2010 se convirtió en el primer canal peruano en transmitir en señal digital, marcando un nuevo hito tecnológico.

ALGO MÁS

DESPUÉS DE 30 años, TVPerú retomaría este tipo de contenidos con producciones como *Conversando con la luna* y *Nuestra historia*, entre otras.

ASIMISMO, SE EMITIERON producciones extranjeras como *¿Puedo hacerlo yo?*, con los recordados Nopo y Gonta, *El superagente 86*, *Ultra siete*, *Frasier*, *300 millones en español*, *Teleidiomas*, *El menú de Carlos Arguiñano*, *Oshin*, *Telematch*, *Barbapapá*, *El Viejo* y *Un deseo en las estrellas*, entre otras, marcaron un referente y se mantienen en el recuerdo de la audiencia.

Respecto a la producción de contenidos de ficción, la primera telenovela producida en blanco y negro por TVPerú fue *Cecilia*, en 1978.

Inclusivo

TVPerú reafirmó su papel inclusivo con noticieros en lenguas originarias como *Ñuqanchik* y *Jiwasanaka*. En el 2020 consolidó su presencia digital con transmisiones en plataformas de *streaming* y redes sociales. Asimismo, durante la pandemia del covid-19, el canal lanzó *Aprendo en casa*, una iniciativa educativa que garantizó la continuidad del aprendizaje para millones de escolares.

En los últimos años, TVPerú ha ampliado su alcance con el lanzamiento de su señal internacional y la implementación de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en las principales ciudades del país. Además, en el 2024 inició el Servicio de Radiodifusión Televisiva por Satélite (DTH), reafirmando su compromiso con la conectividad y la inclusión digital. De este modo, TVPerú sigue innovando para ofrecer contenidos de calidad que reflejen los valores y la diversidad de nuestra nación.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Jorge Fossati asegura que quiso seguir en la selección peruana



El extécnico de la selección peruana Jorge Fossati dijo que es la primera vez en su carrera que un directorio lo saca de sus funciones y reiteró su confianza en que la Blanquirroja puede revertir su situación en las Eliminatorias.

"No es mi mejor momento, más allá de que tengo 30 años de carrera, es la primera vez que me pasa esto de que el directorio haya tomado esta decisión. A nosotros nos causa frustración y tristeza, pero entendemos que son cosas del fútbol. Por otro lado, lo que se prometió se hizo", dijo.

"Lo que nos frustra y nos pone triste es que no podemos seguir con un proceso. Obviamente seguimos teniendo confianza en que la selección del Perú puede revertir la situación y pasar a zona de clasificación", culminó el DT de 72 años.





LEGADO BRINDA SUS SEDES PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES FRENTE AL MAR

RECINTOS ACCESIBLES

También albergará a los deportistas del waterpolo en una base de entrenamiento.

Reconocido por ser uno de los pocos recintos deportivos en América Latina ubicado frente al mar, la sede Legado Costa Verde abre sus puertas este 2025, con una renovada propuesta de talleres para que los amantes del deporte mezclen su pasión con la brisa de la playa de San Miguel.

Vóley playa, rugby playa y dodgeball, desde los campos oficiales de arena, forman parte de los nuevos talleres deportivos que ofrece Legado en el 2025 en esta sede panamericana, que será parte de los Juegos Panamericanos Lima 2027. Se suma patinaje, desde el único patinódromo del país; skateboarding, desde el circuito profesional; BMX Race, entre otras disciplinas.

"La sede Legado Costa Verde está frente al mar de San Miguel y los usuarios tendrán la oportunidad de practicar su deporte frente a la playa. Esta sede es única en el país, de fácil acceso, porque se ubica cerca al Puente Bertolotto. Además, contamos con personal calificado para guiar a las personas a sus respectivos talleres. Sin duda, el espacio es preciso para pasar un día en familia", afirmó Diana de la Cruz, vocera de los talleres del Proyecto Especial Legado.

Esta sede en la Costa Verde fue escenario también de los Juegos Bolivarianos Ayacucho 2024 y será parte de los Juegos Panamericanos Lima 2027. Otros talleres que se practican acá son boxeo, brazilian jiu jitsu, artes marciales mixtas, pickleball y tiro con arco.

La meta de Legado es recibir en el verano, en las cinco sedes panamericanas, a unos 40,000 participantes, entre niños, adolescentes y adultos.

El Proyecto Especial Legado ofrece una amplia oferta de talleres en sus cinco sedes panamericanas de la Videna, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Costa Verde y Punta Rocas, los cuales tienen precios accesibles en ambientes seguros e inclusivos y son el resultado de la estrategia de apertura social a la ciudadanía.

Base de entrenamiento

En este verano, las sedes de Legado no solo estarán dispuestas para la masificación, sino también para albergar a los exponentes de alta competencia como son los 21 seleccionados juveniles de waterpolo que iniciarán su preparación con una base de entrenamiento especializada en el moderno Centro Alto de Rendimiento (CAR) de Surf Legado Punta Rocas, ubicado en el sur de Lima, en el distrito de Punta Negra.

De esta manera, este recinto, a cargo del Proyecto Especial Legado, se pone a disposición del waterpolo, a fin de potenciar las habilidades de nuestros deportistas, así lo confirmó la nueva directiva de la Federación Deportiva Peruana de Natación (FDPN), presidida por Rodrigo León Prado.

"El objetivo es mejorar la parte física y técnica, con miras a los panamericanos sub-17, entre otros torneos sub-15 y más. Agradecemos la confianza de los padres porque estos 21 talentos estarán hospedados en el albergue del recinto panamericano", afirmó la secretaria de la federación, Claudia Carranza Garibaldi.

DATOS

LEGADO PUNTA ROCAS cuenta con un moderno gimnasio equipado, una sala de análisis de video, albergue con 32 habitaciones dobles con vista al mar, comedor, una piscina, entre otras bondades, que lo hacen el más grande en el ámbito de América.

EL COMPLEJO COSTA Verde cuenta con un moderno skatepark para las modalidades de street y bowl reconocido mundialmente con la certificación World Skate, organismo avalado por el Comité Olímpico Internacional (COI), para la realización de eventos de talla internacional.

EN SUS INSTALACIONES se encuentra el único patinódromo del país, así como una pista de ciclismo BMX y freestyle. Además de cinco canchas de vóley playa.



